

## SESIONES DE PRORROGA

2008

# ORDEN DEL DIA N° 1489

### COMISION DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 9 de diciembre de 2008

Término del artículo 113: 18 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Convenio** firmado entre los presidentes de la República Federativa del Brasil y de la República Argentina en septiembre de 2008 por el cual se acelera la construcción de la represa hidroeléctrica Garabí. Expresión de beneplácito. **Leverberg y Llera.** (5.453-D.-2008.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Leverberg y del señor diputado Llera, por el que se expresa beneplácito por la firma del convenio entre los presidentes de la República Federativa del Brasil y de la República Argentina, en el mes de septiembre de 2008, acelerando el cronograma de construcción de la represa hidroeléctrica Garabí; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2008.

*Ruperto E. Godoy. – Jorge A. Obeid. – Pedro J. Azcoiti. – Federico Pinedo. – Hugo N. Prieto. – Luciano R. Fabris. – Manuel J. Baladrón. – Roxana A. Bertone. – Nora N. César. – Luis F. Cigogna. – Genaro A. Collantes. – Alicia M. Comelli. – Roy Cortina. – Juan C. Díaz Roig. – Patricia S. Fadel. – Irma A. García. – Amanda S. Genem. – Nora R. Ginzburg. – Cynthia L. Hotton. – Fernando A. Iglesias. – Miguel A. Iturrieta. – Daniel Katz. –*

*Antonio A. Morante. – Alejandro M. Nieva. – Fernando Sánchez. – María A. Torrontegui.*

#### Proyecto de declaración

*La Honorable Cámara de Diputados*

DECLARA:

Su beneplácito por la firma del convenio entre los presidentes de la República Federativa del Brasil, Luis I. Lula Da Silva y de la República Argentina, doctora Cristina Fernández de Kirchner en septiembre del corriente año, por el cual se acelera el cronograma de construcción de la represa hidroeléctrica Garabí en el límite entre las provincias de Misiones y Corrientes sobre el río Uruguay, que divide a la República Argentina y la República del Brasil, y en virtud de lo cual, suministrará 3.000 megavatios de energía para repartir entre ambos países.

*Stella M. Leverberg. – Timoteo Llera.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Leverberg y del señor diputado Llera por el que se expresa beneplácito por la firma del convenio entre los presidentes de Argentina y Brasil para acelerar el cronograma de la represa hidroeléctrica Garabí, luego de un exhaustivo análisis acuerda en dictaminarlo favorablemente.

*Ruperto E. Godoy.*